

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LABAQ LABORATORIOS
BAQUERIZO S.A.**

CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 14 de Marzo de 2020, a las once horas, en el local social de la compañía "LABAQ, Laboratorios Baquerizo S.A. estando presentes los accionistas de la prenombrada compañía, Sra. Ana María Baquerizo Cornejo, Sra. Glenda Verónica Baquerizo Cornejo, Sra. Mariella Rosa Baquerizo Cornejo, personalmente, y el accionista Andrés Alberto Baquerizo Cornejo que comparece representado por Mariella Rosa Baquerizo Cornejo conforme a la carta poder que exhibe Teresa Baquerizo Cornejo representada por Glenda Baquerizo Cornejo y María Antonieta Baquerizo Cornejo representada por Ana maria Baquerizo Cornejo conforme a la carta poder que exhiben y se agrega al expediente de esta Junta, propietarios del 9,2 por ciento cada uno y Grupo Holdleve Holding S.A. propietario del 44,8 por ciento, representado por el Dr. Luis Gabriel Narváez Grijalva que se encuentra conectado por teleconferencia y por estar presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un total de ochocientos cuatro dólares de Estados Unidos de América, los socios en forma unánime y voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto, amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2019.
- 2- Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3- Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día.

Preside la reunión Glenda Verónica Baquerizo Cornejo, como Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la misma, Mariella Baquerizo Cornejo. Se solicita a la Secretaria que verifique si en realidad se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que, por cumplido el

requisito de la ley para el efecto, y por aprobados los puntos del orden del día, se procede a declarar instalada la Junta.

La Presidenta solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2019.-

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas, los informe del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobar el Informe de la Gerente General y aprobar el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.- Toma la palabra la Gerente General y pone en consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, correspondiente económico del mismo año, para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.-

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

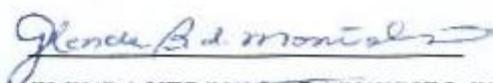
TERCER PUNTO: Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.-

La Gerente General de la compañía, indica a los accionistas que, en el año 2019, se alcanzó una utilidad bruta de USDS 132.823,27. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USDS 19.923,49. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$ 20.433,96 como impuesto causado informa la Gerente General, que la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2019 es de un total de USDS 92.465,82 monto que se pondrá a consideración de los accionistas de la Junta. El Dr. Luis Narváez Grijalva mociona que se distribuya dependiendo de los flujos de caja disponibles, lo cual es aprobado por unanimidad. El impuesto a la renta a pagar después de descontar las retenciones es de USD\$7.173,50.

Luego de las deliberaciones respectivas, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos RESUELVE: APROBAR EL TERCER PUNTO del orden del día, esto es, aprobar la distribución de los valores indicados como utilidades.

Una vez resuelto todos los puntos del orden del día aprobados para esta sesión, la Presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2020, a las 12h00.

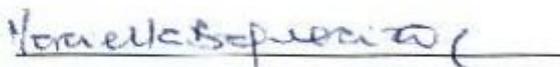


GLENDIA VERÓNICA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA
Presidente Ad Hoc de Junta

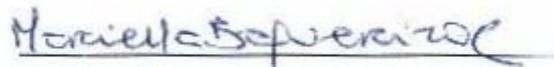


ANA MARÍA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA

p. Andrés Baquerizo Cornejo.



MARIELLA ROSA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



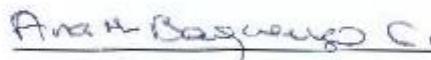
MARIELLA ROSA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA

p. Teresa Baquerizo Cornejo.

p. María Antonieta Baquerizo Cornejo.



GLEDA VERONICA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA
Presidente Ad Hoc de Junta



ANA MARÍA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA

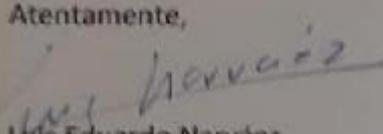
LUIS GABRIEL NARVAEZ GRIJALVA
GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.
ACCIONISTA

Quito, 12 de marzo de 2020

Doctora
Ana Baquerizo
Gerente General
LABAQ
Guayaquil.-

Luis Eduardo Narváez Aguirre en mi calidad de Representante Legal de la compañía GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A., con RUC 1792503213001 accionista de la compañía LABAQ., en virtud de no poder asistir a la Junta de la Compañía a celebrarse el 13 de Marzo de 2020, por medio de la presente AUTORIZO expresamente al señor Luis Gabriel Narváez, portador de la cedula de ciudadanía No. 0400536561, para que a mi nombre asista y vote en todas las decisiones que se tome en dicha Junta. Así como también queda facultado plenamente para suscribir a mi nombre el acta de Junta respectiva.

Atentamente,


Luis Eduardo Narváez
Gerente General
Grupo Holdlevc Holding S.A